



Al contestar cite Radicado 20194310213813 Id: 430798  
Folios: 8 Fecha: 2019-09-03 13:33:28  
Anexos: 0  
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. 499 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DANIEL FELIPE BUSTAMANTE MONTOYA.**

FECHA DEL INFORME: 03 de septiembre de 2019.

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	499	<b>FECHA DE FIRMA</b>	2.07.2019
		<b>FECHA DE INICIO</b>	2.07.2019
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Daniel Felipe Bustamante Montoya		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	C.C. 10.032.516		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en la gestión ambiental y territorial de los contratos de hidrocarburos actuales y futuros.		
<b>CDP No.</b>	No.7619	<b>FECHA CDP</b>	Quince (15) de enero de 2019
<b>RP No.</b>	No. 119019	<b>FECHA RP</b>	Dos (2) de julio de 2019
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	29.12.2019	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	20.12.2019
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	2.07.2019	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$56.814.687 CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHICIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS, MCTE.	<b>FORMA DE PAGO</b>	\$ 9,575.509 (Nueve Millones Quinientos Setenta y Cinco mil Quinientos Nueve Pesos M/Cte.), en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción mes.

**PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

Del 01 al 31 de agosto de 2019

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN**

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACIÓN
<p>Realizar las acciones requeridas en los espacios de Coordinación y Concurrencia con autoridades y entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos a ofertar.</p>	<p>- Preparó las presentaciones técnicas y apoyó la coordinación de los espacios (agendas) de Coordinación y Concurrencia con los municipios de: Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Buenavista, Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré y Ayapel, Montería, Tierra Alta, Purísima, Lorica y San Antero, Chinú, Chimá y Momil (Córdoba); Sincelejo, Coveñas, Tolú, Toluviejo y San Antonio de Palmito (Sucre); Caucasia, Cáceres, Tarazá y Remedios (Antioquia).</p> <p>- Solicitó el servicio de envío certificado por Certimail para las siguientes comunicaciones: Radicado No. 20194310188251 Id: 422962; Radicado No. 20194310188261 Id: 422964; Radicado No. 20194310188161 Id: 422945; Radicado No. 20194310188211 Id: 422953; Radicado No. 20194310186271 Id: 422183; Radicado No. 20194310186321 Id: 422217; Radicado No. 20194310186311 Id: 422216; Radicado No. 20194310171841 Id: 417288; Radicado No. 20194310171341 Id: 417212; Radicado No. 20194310171961 Id: 417303; Radicado No. 20194310171991 Id: 417306; Radicado No. 20194310172001 Id: 417307; Radicado No. 20194310172031 Id: 417311; Radicado No. 20194310172101 Id: 417324; Radicado No. 20194310166951 Id: 416346; Radicado No. 20194310166921 Id: 416342; Radicado No. 20194310166961 Id: 416348; Radicado No. 20194310166971 Id: 416350; Radicado No. 20194310166301 Id: 416050; Radicado No. 20194310165551 Id: 415867; Radicado No. 20194310164921 Id: 415600; Radicado No. 20194310164851 Id: 415593; Radicado No. 20194310165571 Id: 415870; Radicado No. 201; Radicado No. 20194310164831 Id: 415590; Radicado No. 20190000164861 Id: 415594; Radicado No. 20194310164821 Id: 415589; Radicado No. 20194310160571 Id: 414077; Radicado No. 20194310160611 Id: 414141; Radicado No. 20194310160621 Id: 414142; Radicado No. 20194310159091 Id: 413249; Radicado No. 20194310157721 Id: 412810; Radicado No. 20194310157751 Id: 412814; Radicado No. 20194310157711 Id: 412809.</p>

<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACIÓN</b>
	<p>- Apoyó espacio de coordinación y concurrencia entre la Agencia y la gobernación de Caquetá, para las nuevas áreas de interés de hidrocarburos a ofertar en el marco del PPAA 2 semestre del 2019, el día 6 de agosto. Así mismo, se levantó la respectiva acta de reunión con listado de asistencia y se recogieron las firmas respectivas.</p> <p>- Realizó los espacios de coordinación y concurrencia (del 1 al 3 de agosto) entre la Agencia y los municipios de Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Buenavista, Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré y Ayapel (Córdoba), para las nuevas áreas de interés de hidrocarburos a ofertar en el marco del PPAA 2 semestre del 2019. Así mismo, se levantaron las cuatro (4) actas de reunión, con los listados de asistencia y se recogieron las firmas respectivas.</p> <p>- Realizó los espacios de coordinación y concurrencia (del 8 al 10 de agosto) entre la Agencia y los municipios de Montería, Tierra Alta, Purísima, Lórica y San Antero (Córdoba), para las nuevas áreas de interés de hidrocarburos a ofertar en el marco del PPAA 2 semestre del 2019. Así mismo, se levantaron las cuatro (4) actas de reunión, con los listados de asistencia y se recogieron las firmas respectivas.</p> <p>- Realizó los espacios de coordinación y concurrencia (del 13 al 16 de agosto) entre la Agencia y los municipios de Sincelejo, Coveñas, Tolú, Tolviejo y San Antonio de Palmito (Sucre), Chinú, Chimá y Momil (Córdoba), para las nuevas áreas de interés de hidrocarburos a ofertar en el marco del PPAA 2 semestre del 2019. Así mismo, se levantaron las cuatro (4) actas de reunión, con los listados de asistencia y se recogieron las firmas respectivas.</p> <p>- Realizó los espacios de coordinación y concurrencia (del 27 al 30 de agosto) entre la Agencia y los municipios de Caucasia, Cáceres, Tarazá y Remedios (Antioquia), para las nuevas áreas de interés de hidrocarburos a ofertar en el marco del PPAA 2 semestre del 2019. Así mismo, se levantaron las cuatro (4) actas de reunión, con los listados de asistencia y se recogieron las firmas respectivas.</p> <p>- Realizó espacio de coordinación y concurrencia (el día 23 de agosto) entre la Agencia y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP-, para las nuevas áreas de interés de hidrocarburos a ofertar en el marco del PPAA 2 semestre del 2019. Así mismo, se levantó el acta de reunión, con listado de asistencia y se recogieron las firmas respectivas.</p>

<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACIÓN</b>
<p>Realizar los análisis de incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial —POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial — PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales POTD, priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizó revisión técnica y envió los comentarios respectivos (por medio de correo electrónico del 9 de agosto) sobre la Ordenanza No. 31 de la Asamblea de Antioquia “Por medio de la cual se aprueba y se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia – POD”.</li> <li>- Apoyó la proyección y redacción técnica de la comunicación de respuesta ANH sobre la Ordenanza No. 31 de la Asamblea de Antioquia “Por medio de la cual se aprueba y se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia – POD”. Comunicación con Radicado No. 20194310189011 Id: 423414 del 2019-08-09.</li> <li>- Realizó revisión técnica y envió los comentarios respectivos (por medio de correo electrónico del 9 de agosto) sobre el Proyecto de Ley 052/2019 “Por medio de la cual se definen mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de coordinación y concurrencia entre la nación y los municipios para la concertación de proyectos de exploración y explotación del subsuelo y de Recursos Naturales no Renovables”.</li> <li>- Atendió espacio técnico (el día 22 de agosto de 8:00 a 10:am) para la revisión del alcance a contratar para el apoyo técnico correspondiente a la finalización de la actualización -fase de diagnóstico- POTs municipios de: San Bernardo del Viento, Tuchín y Momil (Córdoba).</li> <li>- Apoyó espacio de seguimiento Gerencia SCYMA a los Contratos LLA-23 y COR-39 (el día 26 de agosto de 2:00 a 4:00 pm), puntualmente en la revisión técnica de los dos casos presentados por la operadora Carrao, con respecto a: las implicaciones contractuales relacionados con las posibles restricciones que se pueden estar presentado por declaratoria de un área protegida (sobre el Contrato LLA-23) y por usos del suelo (Contrato COR-39), en los POTs municipales de Agua de Dios, Nilo y Tocaima (Cundinamarca).</li> </ul>
<p>Realizar los análisis de incidencia de los instrumentos de planificación ambiental priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se requirió apoyo durante este mes para esta actividad.</li> </ul>
<p>Realizar las estrategias y acciones con autoridades ambientales y entidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizó revisión técnica y envió los comentarios respectivos (por medio de correo electrónico del 9 de agosto) sobre la Ordenanza No. 31 de la Asamblea de Antioquia “Por medio de la cual se aprueba y se adopta el</li> </ul>

<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACIÓN</b>
<p>territoriales, respecto el tipo de apoyo que pueda generar el sector de hidrocarburos a los procesos de delimitación, zonificación, regulación y manejo de procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en zonas estratégica para la ANH cuando se requiera.</p>	<p>Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia – POD”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyó la proyección y redacción técnica de la comunicación de respuesta ANH sobre la Ordenanza No. 31 de la Asamblea de Antioquia “Por medio de la cual se aprueba y se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia – POD”. Comunicación con Radicado No. 20194310189011 Id: 423414 del 2019-08-09.</li> <li>- Apoyó espacio de seguimiento Gerencia SCYMA a los Contratos LLA-23 y COR-39 (el día 26 de agosto de 2:00 a 4:00 pm), puntualmente en la revisión técnica de los dos casos presentados por la operadora Carrao, con respecto a: las implicaciones contractuales relacionados con las posibles restricciones que se pueden estar presentado por declaratoria de un área protegida (sobre el Contrato LLA-23) y por usos del suelo (Contrato COR-39), en los POTs municipales de Agua de Dios, Nilo y Tocaima (Cundinamarca).</li> </ul>
<p>Mantener actualizados los distintos aplicativos de seguimiento a la gestión y la inversión en temas ambientales, que ha dispuesto la Agencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantuvo actualizada las dos carpetas virtuales compartidas: Y:(i) Seguimiento socioambiental\14. PROCESOS COMPETITIVOS DE ASIGNACION DE AREAS\11- PPAA Segundo Semestre 2019: y (ii) Seguimiento socio ambiental\Y:\13- Seguimiento Ambiental\20.APOYO POT.</li> </ul>
<p>Realizar los procesos de identificación, análisis y evaluación del riesgo, asociado a procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental que puedan afectar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizó revisión técnica y envió los comentarios respectivos (por medio de correo electrónico del 9 de agosto) sobre el Proyecto de Ley 052/2019 “Por medio de la cual se definen mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de coordinación y concurrencia entre la nación y los municipios para la concertación de proyectos de exploración y explotación del subsuelo y de Recursos Naturales no Renovables”.</li> <li>- Apoyó espacio de seguimiento Gerencia SCYMA a los Contratos LLA-23 y COR-39 (el día 26 de agosto de 2:00 a 4:00 pm), puntualmente en la revisión técnica de los dos casos presentados por la operadora Carrao, con respecto a: las implicaciones contractuales relacionados con las posibles restricciones que se pueden estar presentado por declaratoria de un área protegida (sobre el Contrato LLA-23) y por usos del suelo (Contrato COR-39), en los POTs municipales de Agua de Dios, Nilo y Tocaima (Cundinamarca). - Se apoyó espacio de seguimiento Gerencia SCYMA a los Contratos LLA-23 y COR-39 (el día 26 de agosto de 2:00 a 4:00 pm), puntualmente en la revisión técnica de los dos casos presentados por la operadora Carrao, con respecto a: las implicaciones contractuales relacionados con las posibles restricciones que se pueden estar presentado por declaratoria de un área protegida (sobre el Contrato LLA-23) y por usos del suelo (Contrato COR-39), en los POTs</li> </ul>

<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACIÓN</b>
	<p>municipales de Agua de Dios, Nilo y Tocaima (Cundinamarca).</p> <p>- Realizó revisión técnica y envió los respectivos comentarios (por medio de correo electrónico del 9 de agosto) sobre la Ordenanza No. 31 de la Asamblea de Antioquia “Por medio de la cual se aprueba y se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia – POD”.</p> <p>- Apoyó la proyección y redacción técnica de la comunicación de respuesta ANH sobre la Ordenanza No. 31 de la Asamblea de Antioquia “Por medio de la cual se aprueba y se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia – POD”. Comunicación con Radicado No. 20194310189011 Id: 423414 del 2019-08-09.</p>
<p>Realizar el plan de trabajo que permita atender los requerimientos de carácter ambiental, relacionados con las actividades de contratos de hidrocarburos que incluyen Yacimientos No Convencionales y operaciones costa afuera.</p>	<p>- No se requirió apoyo durante este mes para esta actividad.</p>
<p>Apoyar a la supervisión de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos entre la ANH y las diferentes entidades nacionales o regionales en el ámbito ambiental y los compromisos derivados de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieran, incluyendo aquellos relacionados con actividades costa afuera.</p>	<p>- Apoyó en el relacionamiento inicial con La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -Corantioquia- para la identificación y definición de la viabilidad del apoyo institucional que puede establecer la Agencia -a través de un convenio interadministrativo para aunar esfuerzos- en el fortalecimiento de la autoridad ambiental, por medio del mejoramiento de capacidades técnicas en la analítica de datos, que sirva al acompañamiento de la evaluación, control y seguimiento en la gestión de licencias y permisos del sector hidrocarburos -E&amp;P- para la jurisdicción de Corantioquia.</p>
<p>Presentar ante el supervisor informes mensuales de la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del Contrato.</p>	<p>- Presentó el informe de gestión correspondiente al mes de agosto de 2019 del contrato 499 de 2019.</p>
<p>Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.</p>	<p>- No se requirió apoyo durante este mes para esta actividad.</p>

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACIÓN
Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.	- No aplica

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 56,814,687
Valor por desembolso	\$ 9,575,509
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 9,266,621
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 47,548,066

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2 Observaciones

- Ninguna

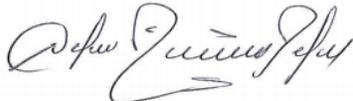
### 3.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas. 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



NELSON LEONEL SOLER SOLER  
Experto G3, Grado 5  
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente  
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**NELSON LEONEL SOLER SOLER**  
**Supervisor del Contrato No. 499 de 2019**